



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

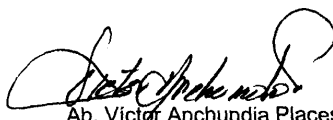
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CIAMAN S. A.

Se comunica al público que la compañía **CIAMAN S. A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Undécimo -del cantón Guayaquil, el 12 de junio de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08-G-IJ- 0004109 el - 7 JUL 2008

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO TERCERO.- La compañía tendrá por objeto social dedicarse con exclusividad a la realización de actividades complementarias de limpieza, alimentación y mensajería, ajenas a las labores propias o habituales del proceso productivo de los usuarios...".

MGPdeB
Coralia

Guayaquil, - 7 JUL 2008


Ab. Víctor Anchundia Places

DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

